



www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen nacional en el Departamento de Santander

Gobernación de Santander
<http://www.santander.gov.co>
Coordinación Grupo Gestión de Ingresos

Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [Ley 962 de 2005].

En qué consiste...

Declaración y pago que todo productor de licores, vinos, aperitivos y similares debe realizar, siendo también solidariamente responsables directos, los transportadores y expendedores al detal, cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de los productos que transportan o expenden, en la jurisdicción del Departamento del Santander. El impuesto se causa en el momento en que el productor los entrega en fábrica o en planta para su distribución, venta o permuta en el país, o para publicidad, promoción, donación, comisión o los destina a autoconsumo.

Pasos a seguir...

1. Ingresar a: Pagina Internet: <http://consumo.syc.com.co/decweb/> o Reclamar el formulario de impuesto al consumo en la Oficina entidad:Grupo Gestión de Ingresos e imprimir tres copias.
2. Realizar el pago correspondiente: Dirigirse a: Oficina de la entidad: Casa del Libro Total calle 35 No. 9-81
3. Presentar la declaración de impuesto con el sello de caja o del banco Dirigirse a: Oficina de la entidad: Grupo Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda
4. Realizar el pago por concepto de instrumentos de señalización y reclamar estampillas Dirigirse a: Oficina de la entidad Grupo de Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda

Requisitos...



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

Perfil: Persona Jurídica

* Estar inscrito/afiliado en . Estar inscrito como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda Departamental de Santander

* Cumplimiento de especificaciones o estándares . Formulario oficial establecido por la entidad

Documentos Requeridos...

Perfil: Persona Jurídica

* Formulario de Impuesto al consumo y/o participación de licores, vinos, aperitivos y similares de producción nacional

Pagos Requeridos...

* Para licores vinos, aperitivos y similares de hasta 35 grados de contenido alcoholimétrico, doscientos cincuenta y seis pesos (\$256) por cada grado alcoholimétrico.

* 0.00 Pesos

Información bancaria

* Banco de Bogotá

* Cuenta Corriente propia de la entidad

* 000-687798

* Banco BBVA Colombia

* Cuenta Corriente propia de la entidad

* 493-00470-9



- * Banco Agrario de Colombia S.A. -Banagrario-
- * Cuenta Corriente propia de la entidad
- * 3-0070-0-00100-5

Normatividad

- * Circular 006 Liquidación de los gravámenes ordenanzales, descripción de los hechos generadores, cobro y aplicación de estampillas departamentales del año 2010 Artículo: Todos
- * Ordenanza 001 Por medio de la cual se expide el Estatuto Tributario del Departamento de Santander del año 2010 Artículo: 34-44; 77-87; 224- 228 (numeral 5), 229 (numeral 5); 236- 241 (numeral 3), 242 (numeral 3), 243 ; 248- 251 (numeral 4), 252(numeral 4); 258-262 (numeral 21) , 263(numeral 21); 268- 272 (numeral 3)
- * Ley 1393 Por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se redireccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones del año 2010 Artículo: 5,6
- * Circular 003 La Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en uso de las facultades que le otorga la Ley 788 de 2002 del año 2009 Artículo: Toda
- * Decreto 00005 Por el cual se modifica parcialmente el decreto 049 de 2002 del año 2006 Artículo: Todos
- * Ordenanza 012 Por la cual se regulan aspectos del régimen sustancial, procedimental y sancionatorio de los tributos departamentales y de los monopolios rentísticos en el Departamento de Santander y se otorgan al señor Gobernador unas facultades extraordinarias. del año 2005 Artículo: 60
- * Ley 788 Por la cual se expide normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones del año 2002 Artículo: 50, 54
- * Decreto 2141 Por el cual se reglamentan los capítulos VII, VIII, IX, X y XI, el artículo 257 de la Ley 223 de 1995, y se dictan otras disposiciones. del año 1996 Artículo: 6-9



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

* Ley 223 Por la cual se expiden normas sobre nacionalización tributaria y se dictan otras disposiciones del año 1995 Artículo: 202-206

Recuerde que...

Puede hacer seguimiento a éste trámite en:

* Físicamente en las oficinas

Grupo Gestión de Ingresos

Está dirigido a:

* Derecho Privado

* Derecho Público

Vigencia del trámite cada:

Como resultado de este servicio usted obtendrá

Declaración del impuesto con sello de pago

Plazo: 3 - Días